

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación, a través de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los Artículos 21°, 22° y 23° del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin de que personas que pudieran verse afectadas en su derecho real pueden formular oposición dentro del plazo legal de 30 días hábiles contados a partir de la presente publicación:

Predios / Inmuebles Área (ha) / ubicación	Partida Registral	Uso	Actos de saneamiento
I.E. N° 121 , área de 131.25 m² (0.0131 ha) y perímetro de 51.88 ml , ubicado en el sector: PUNTA MORENO , distrito: CASCAS , provincia: GRAN CHIMÚ , departamento: LA LIBERTAD .	NO INSCRITO	Educación	Primera inscripción de dominio a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a tiempo indeterminado en favor del Ministerio de Educación.
I.E. N° 82384 , área de 9,079.21 m² (0.9079 ha) y perímetro de 369.48 ml , ubicado en el sector: SOGON , distrito: SAYAPULLO , provincia: GRAN CHIMÚ , departamento: LA LIBERTAD .	NO INSCRITO	Educación	Primera inscripción de dominio a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a tiempo indeterminado en favor del Ministerio de Educación.

Trujillo, 23 de junio del 2025.